

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Diciembre trece (13) de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO No. 2299

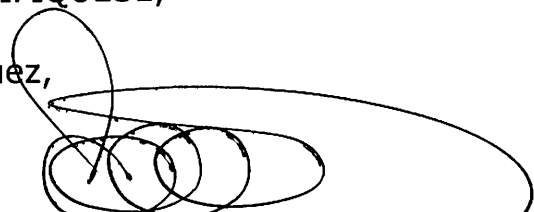
RAD: 2021-00219-00

El despacho se abstiene de acceder a la notificación por aviso deprecada por la ejecutante en el anterior escrito, por cuanto, todas las comunicaciones fueron devueltas por diversos motivos, esto es, no se ha logrado materializar la entrega o de circunstancia de haberse rehusado a recibirlas.

El despacho por ende ordena al Curador Ad-litem designado doctor EMERSON RODRIGUEZ VERDUGO efectuar el pronunciamiento a su cargo.

NOTIFIQUESE,

El Juez,


JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____ Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de _____ de 2021 a las 8:00 AM _____ PATRICIA BARRIENTOS BALBIN Secretaria
--